PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ
PALACIO DE JUSTICIA
SUB UOC
Tuyutí y Serafina Dávalos
Cnel. Oviedo – Paraguay
Telefax (0521) 203060-203401-203774

Acta de Apertura Nº 015/14

ACTA DE APERTURA

"ALQUILERES DE EDIFICIOS Y LOCALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE JUZGADOS DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAGUAZU-AD REFERENDUM"

En la ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Dpto. de Caaguazú, República del Paraguay, a los catorce días del mes de Abril del año dos mil catorce, en la Oficina de Contrataciones del Palacio de Justicia, 1er. Piso del Edificio ubicado en la intersección de las calles Tuyutí y Serafina Dávalos, siendo las 10:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del llamado Plurianual de ALQUILERES DE EDIFICIOS Y LOCALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE JUZGADOS DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAGUAZU-AD REFERENDUM **PAC Nº 274886,** se realiza con la presencia de la Lic. Verónica Giménez, Auxiliar de Contrataciones, quien preside el Acto de Apertura, Abog. Angélica Fleitas, representante de la Sección Control y Seguimiento, y el Abog. Cristian Duarte, representante de Administración de Contratos. Han sido invitadas las siguientes firmas: Cristina Correa de Mariscal López, Javier Anatalio García de Repatriación, Juanita Vda. de Valdez de San José de los Arroyos, Justina Benítez Vda. de Franco de Juan Manuel Frutos, Tomasa Samudio Giret de Yhu, Marcial Rojas de Cecilio Báez, Milciades Ríos de 3 de Febrero, Martina Blanco de San Joaquín, Francisca Britos de Simón Bolívar, Cristian Alfredo Gonzalez de La Pastora y Tesaira S.A. de Caaguazú. ----------

Se recibieron once sobres de Ofertas de las siguientes Empresas:

1- Francisca Britos de Simón Bolívar.
2 - Cristina Correa de Mariscal López.
3 - Cristian Alfredo Gonzalez de La Pastora.
4 - Javier Anatalio García de Repatriación.
5 - Juanita Vda. de Valdez de San José de los Arroyos.
6 - Justina Benítez Vda. de Franco de Juan Manuel Frutos.
7- Tomasa Samudio Giret de Yhu.
8 - Marcial Rojas de Cecilio Báez.
9 - Milciades Ríos de 3 de Febrero.
10 - Martina Blanco de San Joaquín.
11 - Tesaira S.A. de Caaguazú.

Acto seguido se procedió a la apertura y control del contenido de los sobres.----------

En primer lugar se verifica del contenido del sobre de la Empresa Francisca Britos de Simón Bolívar, a fin de constatar el cumplimiento de los recaudos legales mencionados en la Carta de Invitación. El monto total de la Oferta asciende a Gs. 6.400.000 (guaraníes seis millones cuatrocientos mil). Verificándose que no ha presentado Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP, Certificado de no estar en quiebras, Certificado de no estar en interdicción, Certificado de Cumplimiento con el seguro Social o de no estar inscripto (IPS), Antecedentes Penales, Título de propiedad del inmueble o pago de arrendamiento municipal.

En segundo lugar se verifica el sobre de la Empresa Cristina Correa de Mariscal López, a fin de constatar el cumplimiento de los recaudos legales mencionados en la Carta de Invitación. El monto total de la Oferta asciende a Gs. 11.520.000 (guaraníes once millones quinientos veinte mil).

VERÓNICA GIMÉNEZ MERNES
Auxiliar Sección Contrataciones

ABOG. CRISTIAN DUARTE F.

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ
PALACIO DE JUSTICIA
SUB UOC
Tuyutí y Serafina Dávalos
Cnel. Oviedo – Paraguay
Telefax (0521) 203060-203401-203774

Verificándose que no ha presentado Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP, Certificado de no estar en quiebras, Certificado de no estar en interdicción, Certificado de Cumplimiento con el seguro Social o de no estar inscripto (IPS), Antecedentes Penales, Título de propiedad del inmueble o pago de arrendamiento municipal. ---------

En tercer lugar se verifica el sobre de la Empresa Cristian Alfredo Gonzalez de La Pastora, a fin de constatar el cumplimiento de los recaudos legales mencionados en la Carta de Invitación. El monto total de la Oferta asciende a Gs. 6.400.000 (guaraníes seis millones cuatrocientos mil). Verificándose que no ha presentado Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP, Certificado de no estar en quiebras, Certificado de no estar en interdicción, Certificado de Cumplimiento con el seguro Social o de no estar inscripto (IPS), Antecedentes Penales, Título de propiedad del inmueble o pago de arrendamiento municipal. ---------

En cuarto lugar se verifica el sobre de la Empresa Javier Anatalio García de Repatriación, a fin de constatar el cumplimiento de los recaudos legales mencionados en la Carta de Invitación. El monto total de la Oferta asciende a Gs. 8.000.000 (guaraníes ocho millones). Verificándose que no ha presentado Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP, Certificado de no estar en quiebras, Certificado de no estar en interdicción, Certificado de Cumplimiento con el seguro Social o de no estar inscripto (IPS), Antecedentes Penales, Título de propiedad del inmueble o pago de arrendamiento municipal. ----------

En quinto lugar se verifica el sobre de la Empresa Juanita Vda. de Valdez de San José de los Arroyos, a fin de constatar el cumplimiento de los recaudos legales mencionados en la Carta de Invitación. El monto total de la Oferta asciende a Gs. 6.400.000 (guaraníes seis millones cuatrocientos mil). Verificándose que no ha presentado Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP, Certificado de no estar en quiebras, Certificado de no estar en interdicción, Certificado de Cumplimiento con el seguro Social o de no estar inscripto (IPS), Antecedentes Penales, Título de propiedad del inmueble o pago de arrendamiento municipal. -

En sexto lugar se verifica el sobre de la Empresa Justina Benítez Vda. de Franco de Juan Manuel Frutos, a fin de constatar el cumplimiento de los recaudos legales mencionados en la Carta de Invitación. El monto total de la Oferta asciende a Gs. 8.000.000 (guaraníes ocho millones). Verificándose que no ha presentado Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP, Certificado de no estar en quiebras, Certificado de no estar en interdicción, Certificado de Cumplimiento con el seguro Social o de no estar inscripto (IPS), Antecedentes Penales, Título de propiedad del inmueble o pago de arrendamiento municipal. ---------

En séptimo lugar se verifica el sobre de la Empresa Tomasa Samudio Giret de Yhu, a fin de constatar el cumplimiento de los recaudos legales mencionados en la Carta de Invitación. El monto total de la Oferta asciende a Gs. 8.000.000 (guaraníes ocho millones). Verificándose que no ha presentado Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP, Certificado de no estar en quiebras, Certificado de no estar en interdicción, Certificado de Cumplimiento con el seguro Social o de no estar inscripto (IPS), Antecedentes Penales, Título de propiedad del inmueble o pago de arrendamiento municipal. ----------

En octavo lugar se verifica el sobre de la Empresa Marcial Rojas de Cecilio Báez, a fin de constatar el cumplimiento de los recaudos legales mencionados en la Carta de Invitación. El monto total de la Oferta asciende a Gs. 8.000.000 (guaraníes ocho millones).

VERÓNICA JIMÉNEZ MERNES
Auxiliar Sección Contrataciones

ABOG. CRISTIAN DUARTE F.

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ
PALACIO DE JUSTICIA
SUB UOC
Tuyutí y Serafina Dávalos
Cnel. Oviedo – Paraguay
Telefax (0521) 203060-203401-203774

Verificándose que no ha presentado Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP, Certificado de no estar en quiebras, Certificado de no estar en interdicción, Certificado de Cumplimiento con el seguro Social o de no estar inscripto (IPS), Antecedentes Penales, Título de propiedad del inmueble o pago de arrendamiento municipal. ----------

En noveno lugar se verifica el sobre de la Empresa Milciades Ríos de 3 de Febrero, a fin de constatar el cumplimiento de los recaudos legales mencionados en la Carta de Invitación. El monto total de la Oferta asciende a Gs. 6.400.000 (guaraníes seis millones cuatrocientos mil). Verificándose que no ha presentado Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP, Certificado de no estar en quiebras, Certificado de no estar en interdicción, Certificado de Cumplimiento con el seguro Social o de no estar inscripto (IPS), Antecedentes Penales, Título de propiedad del inmueble o pago de arrendamiento municipal. ----------

En decimo lugar se verifica el sobre de la Empresa Martina Blanco de San Joaquín, a fin de constatar el cumplimiento de los recaudos legales mencionados en la Carta de Invitación. El monto total de la Oferta asciende a Gs. 9.600.000 (guaraníes nueve millones seiscientos mil). Verificándose que no ha presentado Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP, Certificado de no estar en quiebras, Certificado de no estar en interdicción, Certificado de Cumplimiento con el seguro Social o de no estar inscripto (IPS), Antecedentes Penales, Título de propiedad del inmueble o pago de arrendamiento municipal. ----------

Por último se verifica el sobre de la empresa Tesaira S.A. de Caaguazú, a fin de constatar el cumplimiento de los recaudos legales mencionados en la Carta de Invitación. El monto total de la Oferta asciende a Gs. 144.000.000 (guaraníes ciento cuarenta y cuatro millones). Verificándose que no ha presentado Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP, Certificado de no estar en quiebras, Certificado de no estar en interdicción, Certificado de Cumplimiento con el seguro Social o de no estar inscripto (IPS), Antecedentes Penales, Título de propiedad del inmueble o pago de arrendamiento municipal. ----------

Queda el Acta firmada por los funcionarios intervinientes, previa lectura y ratificación al pie de la misma, en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto siendo las once horas.----------

Verónica Giménez
Auxiliar de Contrataciones

Angelica Fleitas
Control y Seguimiento

Cristian Duarte
Administrador de Contratos